



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1998 los alcances de la Resolución N° 1023/97 referente a la contratación de la doctora María Rosa Torre de Russo con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretaria de Cámara para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.-

3°) Conceder a la mencionada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION